

REPORTE SOLICITUD DE CORRECCIÓN / DTE. ISAIAS DE JESUS CORTES DELGADO / DDO. ASOCIACION GREMIAN ESPECIALIZADA SALUD DE OCCIDENTE Y OTRO / RAD. 76001310501320240003900

Desde Jeffry Lemus Gómez <jlemus@gha.com.co>

Fecha Vie 27/06/2025 15:04

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (476 KB)

SOLICITUD DE CORRECCIÓN – ISAIAS DE JESUS CORTES DELGADO.pdf; 013-2024-039 AutoSust.764.DejaSinEfecto_AdicionaDeclaraComoContestadoLlamamientoAllianz_IntegraLlamadaGarantíaAGESOC.pdf;

Buenas tardes para todos, cordial saludo

Informo que el día de ayer 26/06/2025 se radicó ante el **Juzgado 13 Laboral del Circuito de Cali solicitud de corrección**, lo anterior en representación de **COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A** frente al sgte. proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ISAIAS DE JESUS CORTES DELGADO

Demandado: ASOCIACION GREMIAN ESPECIALIZADA SALUD DE OCCIDENTE Y OTRO

Llamado en G: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

Radicación: 76001310501320240003900

CASE: 24703

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 16:12

Para: Juzgado 13 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j13lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN / DTE. ISAIAS DE JESUS CORTES DELGADO / DDO. ASOCIACION GREMIAN

ESPECIALIZADA SALUD DE OCCIDENTE Y OTRO / RAD. 76001310501320240003900

Señores

JUZGADO TRECE (13°) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ISAIAS DE JESUS CORTES DELGADO

Demandado: ASOCIACION GREMIAN ESPECIALIZADA SALUD DE OCCIDENTE Y OTRO

Llamado en G: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

Radicación: 76001310501320240003900

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 764 DEL 20 DE JUNIO DE 2025

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A**, por medio del presente memorial solicito la **CORRECCIÓN** del Auto de Sustanciación No. 764 del 20 de junio de 2025, con base en el artículo 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 del CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que, en el referido auto si bien en el informe secretarial del mencionado auto se hace referencia a la solicitud de adición del Auto No. 1199 del 13 de mayo de 2025 propuesta por parte de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., lo cierto es que en su parte considerativa y resolutiva del auto que corrige se hace mención a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A y no a mi representada.

Por favor solicito se acuse recibido.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C. T.P. No. 39.116 14/7/25, 7:45 JLG/L



in association with CIYDF&CO

NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688 Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.













Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.